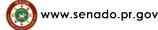




Senado investigará situación de abastos de agua

Publicado el: 31 de agosto de 2015



CAPITOLIO- El Senado aprobó hoy una medida que ordena a la Comisión de Recursos de Agua de ese cuerpo, iniciar una investigación sobre las diferentes alternativas para enfrentar la disminución de los abastos de agua para el consumo humano, para encarar de manera más eficiente la reparación de salideros, para auscultar la desalinización como alternativa y para encarar el dragado o la construcción de nuevos embalses.

Se trata de la Resolución del Senado 1210, cuya autoría corresponde a la legisladora del Partido Independentista Puertorriqueño, María de Lourdes Santiago, quien por otra parte votó en contra del Proyecto de la Cámara 1386, que establece la creación de Acueductos Rurales a través de la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA).

“Esto (la construcción de acueductos) no corresponde a las funciones de ADEA”, indicó Santiago, además de argumentar que ese organismo tampoco contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo obras de esa naturaleza.

Se acordó además devolver a Comité de Conferencia el Proyecto de la Cámara 2452, pieza que autoriza los donativos legislativos para las organizaciones sin fines de lucro.

De igual manera, se aprobaron los **Proyectos de la Cámara 365 y 2265**, así como la **Resolución Conjunta de la Cámara 120**, la **Resolución Conjunta del Senado 352** y el **Proyecto del Senado 1427**. El Proyecto de la Cámara 2210 quedó en asuntos pendientes.

El Senado recesó sus trabajos hasta el jueves 3 de septiembre a las 11:00 de la mañana.

XXX